

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "OSRAM DEL ECUADOR S.A.".-----q-----q-----

1.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 5° el
14 de marzo de 1970, se constituyó la compañía anónima denominada ---
"OSRAM DEL ECUADOR S.A.".-----

2.- Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 7° el
6 de enero de 1977, la mencionada compañía reformó integralmente sus ---
estatutos. Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 17 de Feb. /77
de fojas 2.255 a 2.280 N° 156 del Registro Mercantil y
anotada bajo el N° 4.624 del Repertorio.

3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura el señor Detlev
Korloth, Gerente General de "OSRAM DEL ECUADOR S.A.".

4.- Las reformas estatutarias se refieren a:

- a) Denominación: OSRAM DEL ECUADOR S.A.
- b) Domicilio: La ciudad de Guayaquil
- c) Plazo: 50 años
- d) Objeto: El objeto de la sociedad es realizar por cuenta propia, o de
terceros, las siguientes actividades: a) La fabricación y la venta
de lámparas eléctricas y análogas fuentes de alumbrado y de irradiación y-
similares, en todo género para todos los fines de uso de artículos o imple-
mentos de la electricidad; b) La adquisición y la explotación de negocios
de la misma finalidad, dentro o fuera de la república; c) la importación,-
exportación, compra y venta de bienes de la industria eléctrica, especial-
mente de los que tengan relación con lo especificado bajo el inciso; c) La
importación, exportación, compra y venta de bienes de la industria eléctri-
ca, especialmente de los que tengan relación con lo especificado bajo el -
inciso a); y, d) Realizar toda clase de actos y contratos civiles y mercan-
tiles y ejercitar toda clase de actividades permitidas por las leyes, siem-
pre que se relacionen con su objeto social. -----

e) Capital.- El capital social de la compañía será de TRECE MILLONES
DE SUCRES, dividido en trece mil acciones de un mil sucres cada-
una.-----

f) Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta
General de Accionistas y el Gerente General. El Gerente Gene-
ral es el representante legal de la compañía.

5.- La escritura pública de reforma de estatutos de la compañía anónima

denominada "OSRAM DEL ECUADOR S.A.", fue aprobada mediante Resolución
N° 6382 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 7 de
Febrero/77 e inscrita en este cantón el 17 de Febrero de/77
de fojas 2.250 a 2.254 N° 159 del Registro Mercantil,
LIBRO DE Industriales y anotada bajo el N° 4.623 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil , Marzo 14 de 1.977

@. @. Exp

Abg. José María Falgu Ostafza
SECRETARIO